

95/1107/11

DECISIÓN DEL PARLAMENTO EUROPEO

de 5 de abril de 1995

por la que se aprueba la gestión financiera por parte de la Comisión del sexto Fondo Europeo de Desarrollo durante el ejercicio 1993

(95/226/CE)

EL PARLAMENTO EUROPEO,

- Visto el Tratado constitutivo de la Comunidad Europea,
- Visto el tercer Convenio ACP-CEE ⁽¹⁾,
- Vistos los balances financieros y las cuentas de gestión del quinto, sexto y séptimo Fondo Europeo de Desarrollo correspondientes al ejercicio 1993 [COM(94) 0365],
- Visto el informe del Tribunal de Cuentas relativo al ejercicio 1993, y las respuestas de las instituciones ⁽²⁾,
- Visto el informe especial 2/94 del Tribunal de Cuentas sobre los programas de importación ejecutados en el marco del sexto Fondo Europeo de Desarrollo, acompañado de las respuestas de la Comisión ⁽³⁾,
- Vista la Recomendación del Consejo de 20 de marzo de 1995 (C4-0102/95),
- Vistos el informe de la Comisión de Control Presupuestario y la opinión de la Comisión de Desarrollo y Cooperación (A4-0060/95),

1. Aprueba la gestión financiera por parte de la Comisión del sexto Fondo Europeo de Desarrollo durante el ejercicio 1993 sobre la base de la cantidad siguiente ⁽⁴⁾:

	<i>(en ecus)</i>
— ingresos anuales:	
contribuciones efectuadas	1 609 339 000
ingresos varios	20 897 000
— gastos anuales	571 591 000

2. Hace constar sus observaciones en la Resolución que constituye parte integrante de la presente Decisión;
3. Encarga a su Presidente que transmita la presente Decisión, así como la Resolución que contiene sus observaciones, a la Comisión, al Consejo, al Tribunal de Cuentas y al Banco Europeo de Inversiones, y que garantice su publicación en el *Diario Oficial de las Comunidades Europeas* (serie L).

El Secretario General
Enrico VINCI

El Presidente
Klaus HÄNSCH

⁽¹⁾ DO nº L 86 de 31. 3. 1986.

⁽²⁾ DO nº C 327 de 24. 11. 1994.

⁽³⁾ DO nº C 97 de 6. 4. 1994.

⁽⁴⁾ Las cantidades propuestas para aprobación en las cuentas FED contienen un error respecto del sexto FED. Se han corregido aquí las cantidades correspondientes con base en las cuentas detalladas.